

Montevideo, 11 de noviembre de 2025.

**Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir
Presente**

EXPOSICIÓN ESCRITA

De acuerdo con las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento del Cuerpo, solicito se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y a la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad (CNHD), a efectos de que tomen conocimiento del Proyecto “Inclusión en Tranqueras”, elaborado por la Comisión Pro Personas con Discapacidad de Tranqueras, y consideren las posibilidades de apoyo, coordinación o integración del mismo a los programas nacionales de inclusión social y discapacidad.

Fundamentación:

La Comisión Pro Personas con Discapacidad de Tranqueras es una organización civil sin fines de lucro con sede en la ciudad de Tranqueras, departamento de Rivera, que desde hace años trabaja por la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad.

El proyecto denominado “Inclusión en Tranqueras” surge como una iniciativa de profundo valor social y territorial, orientada a posicionar a Tranqueras como referente regional en atención e inclusión de personas con discapacidad, desde un enfoque comunitario, participativo y sostenible.

Actualmente, más de 300 personas residentes en la localidad presentan algún tipo de discapacidad, pero no existen servicios públicos permanentes de atención especializada. Solo una clínica privada brinda atención parcial, lo que genera una brecha significativa en términos de acceso a la salud, acompañamiento familiar, reinserción educativa y laboral.

Ante esta realidad, la Comisión impulsa este proyecto como respuesta concreta de la comunidad, con el propósito de crear una estructura estable de atención integral que aborde la discapacidad desde múltiples dimensiones: salud, educación, empleo, acompañamiento familiar y sensibilización social.

Objetivo General:

Promover la inclusión, autonomía y desarrollo integral de las personas con discapacidad en Tranqueras, mediante acciones articuladas entre la comunidad, el Estado y la sociedad civil.

Objetivos Específicos:

Gestionar la cesión en comodato de un local estatal para el funcionamiento estable de la organización.

Contar con un equipo técnico profesional integrado por fonoaudiólogo, psicomotricista y psicólogo.

Desarrollar un programa anual con metas progresivas de atención, diagnóstico, talleres y acompañamiento familiar.

Impulsar la educación inclusiva y la inserción laboral mediante convenios con instituciones públicas y privadas.

Crear una red de apoyo y reflexión para padres y cuidadores.

Promover la participación comunitaria y la transparencia en el uso de los fondos, mediante la conformación de un Comité Asesor y de Control.

Plan de Acción:

Durante el primer año, se prevé la atención directa de entre 10 y 15 personas, la evaluación interdisciplinaria de cada participante, la creación de talleres temáticos (música, cocina, informática, reciclaje, huerta) y la ejecución de acciones de sensibilización en centros educativos y comercios locales.

A mediano plazo, el proyecto incluye la adquisición de un vehículo adaptado para el transporte de beneficiarios y la ampliación del número de participantes y talleres.

Transparencia y Sostenibilidad:

El proyecto contempla la conformación de un Comité Asesor integrado por representantes del MIDES, INAU, la Intendencia de Rivera, entidades privadas y organizaciones sociales, encargado de auditar el uso de fondos, evaluar resultados y aprobar informes trimestrales.

Asimismo, incorpora estrategias de sostenibilidad financiera basadas en convenios institucionales, donaciones privadas, bonos de colaboración, voluntariado especializado y gestión comunitaria de recursos.

Impacto Esperado:

Durante su primer año de ejecución, se espera:

Brindar atención directa a más de 15 personas con discapacidad.

Fortalecer la red de apoyo familiar y comunitario.

Generar espacios de inclusión educativa y laboral.

Consolidar a Tranqueras como modelo regional de inclusión y equidad territorial.

Conclusión:

Este proyecto representa una respuesta comunitaria ejemplar, que articula compromiso local y visión de inclusión. Su concreción no sólo atendería una necesidad urgente en el norte del país, sino que también sentaría un precedente positivo en materia de políticas de discapacidad e integración social.

Por todo lo expuesto, solicito el apoyo de este Parlamento y la consideración del Poder Ejecutivo, a efectos de que el proyecto "Inclusión en Tranqueras" pueda ser respaldado y acompañado institucionalmente.

Se adjunta texto del proyecto.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

DR. MARNE OSORIO LIMA
Representante Nacional